



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



Observatorio de Política Exterior

Reporte febrero 2018

N° 34

Índice

TÍTULO	PÁGINA
RESUMEN EJECUTIVO	2
ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO	
Participa México en discusiones sobre reforma y métodos de trabajo del CSONU	3
Organismos internacionales condenan el asesinato de periodista mexicana	3
El Mecanismo de Seguimiento al caso Ayotzinapa de la CIDH realiza visita a México	4
Grupo de Lima y la OEA emiten posicionamientos sobre la convocatoria a elecciones en Venezuela	4
Conmemoración del 51 Aniversario del Tratado de Tlatelolco	5
ACCIONES, GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO	
México, Canadá y Estados Unidos celebran reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte	7
El Canciller Luis Videgaray realiza gira de trabajo a Washington, D.C., y el Presidente Enrique Peña Nieto cancela su visita a la Casa Blanca	8
TRATADOS INTERNACIONALES, NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS Y ASUNTOS PARLAMENTARIOS	
Roberta Jacobson comunica su decisión de renunciar como Embajadora de Estados Unidos en México	10
El Ejecutivo Federal envía al Senado de la República el Informe de Actividades de las representaciones de México en el exterior correspondiente al año 2017	11
El Ejecutivo Federal envía al Senado de la República diversos nombramientos diplomáticos para su ratificación	12
Instrumentos Internacionales aprobados por el Senado de la República	12
Instrumentos Internacionales turnados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al Senado de la República	13
Instrumentos Internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su eventual aprobación	13
NEGOCIACIONES COMERCIALES	
México y Canadá firman Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación regulatoria internacional	14
Se celebra la novena ronda de negociaciones para la modernización del TLCUEM	14
La Secretaría de Economía hace público el Texto del CPTPP	15
El Secretario de Economía realiza gira de trabajo a Washington, D.C.	16
COOPERACIÓN	
México y Cuba celebran la IV reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo	17
Se reúne el Comité Técnico del Fondo Mixto México-España	17
Se celebra la I Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica 2018	18
México y Brasil realizan la VII Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica	18
El Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala visita México para tratar temas de cooperación bilateral	19
México cofinancia con Canadá el Instituto Nacional de Parteras de Haití	19
México y Rusia realizan la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva	19
MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS	
México capacita a países del Triángulo Norte para reinserción de connacionales en retorno	20
Fallece mexicano en tiroteo escolar de Florida	20
La SEP y la Cancillería firman Convenio de colaboración para fortalecer la cultura mexicana en el exterior	20
LECTURAS SUGERIDAS	21

Resumen Ejecutivo

En esta ocasión, nuestro Observatorio de Política Exterior examina las acciones, posicionamientos y eventos relevantes en materia de política exterior desarrollados en febrero de 2018. En primer término se presenta un detallado recorrido por debates y actividades centrales de carácter prioritario para México en el ámbito multilateral. Se pone especial énfasis en el seguimiento a los posicionamientos y acciones del denominado Grupo de Lima y su activismo en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos y otros foros de carácter hemisférico y global con respecto a la crisis política y humanitaria venezolana, se reseñan los puntos más importantes de la visita que realizó a México el Mecanismo de Seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, así como intervenciones relevantes de México en la Organización de las Naciones Unidas a propósito de la reforma a los métodos de trabajo de su Consejo de Seguridad, específicamente asociadas a la restricción al derecho de veto y el desarrollo de la iniciativa franco-mexicana al respecto. Igualmente, se reseñan los mensajes más importantes pronunciados en el contexto del 51 aniversario del Tratado de Tlatelolco, entre otros temas en materia de migración, libertad de prensa y derechos de las mujeres. En la sección intitulada de Acciones, Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo se hace hincapié en la celebración de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte del pasado 2 de febrero, la visita a Washington y la agenda de encuentros que ahí desarrolló el Secretario Luis Videgaray a principios de mes y lo concerniente a la cancelación de la visita que el Presidente mexicano Enrique Peña Nieto efectuaría a ese país.

Otros temas centrales de la actualidad en la relación bilateral entre México y Estados Unidos se abordan de manera detallada como la renuncia de la Embajadora Roberta Jacobson y su eventual reemplazo por Ed Whitacre, ex directivo de General Motors y AT&T como Embajador de México en Estados Unidos, así como la visita de trabajo a Washington por parte del Secretario de Economía Ildefonso Guajardo para entrevistarse con su homólogo estadounidense Wilbur Ross en el contexto de las rondas actuales de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la imposición de aranceles a las importaciones estadounidenses de acero y aluminio de las que el Presidente Trump, en principio, exentó a México. Otro punto relevante a destacar en el Informe es la reseña que se hace del documento enviado al Senado de la República por parte del Ejecutivo Federal y que constituye el primer Informe de Actividades de las representaciones de México en el exterior correspondiente al año 2017 y con el que se busca satisfacer una antigua demanda por parte del Senado de la República a fin de recibir periódicamente esta información. Igualmente se incorpora la información relativa a los diversos nombramientos que el Ejecutivo Federal envió al Senado de la República para su ratificación lo cual tuvo lugar el 1 de marzo de 2018 así como los instrumentos internacionales turnados al Senado y aprobados por éste durante el periodo de referencia. En la sección de negociaciones comerciales internacionales, se hace referencia al balance de la novena ronda de negociaciones para la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea, la difusión del texto final, conclusiones de las negociaciones, y suscripción del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) así como otros instrumentos en el contexto actual de diversificación del comercio exterior mexicano. Como es costumbre, el Observatorio reseña también las más importantes acciones de cooperación, que en este número involucran a España, Cuba, Canadá, Centroamérica, Brasil, el Caribe y Rusia así como las principales acciones en materia de migración y asuntos fronterizos instrumentadas durante este periodo. Dentro de las lecturas sugeridas, se incluyen algunas de especial relevancia para la agenda de política exterior de nuestro país como, por ejemplo, los nuevos desafíos a la cooperación internacional en materia de ciberseguridad, la crisis de refugiados venezolanos y el desplazamiento de la presencia europea por la enorme influencia china en América Latina.

*Arturo Magaña Duplancher
Análisis e Investigación*

Actividad Multilateral de México

Participa México en discusiones sobre reforma y métodos de trabajo del CSONU



El 1° de febrero, la delegación de México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) participó en las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad, ocasión en la que subrayó la importancia de “evitar una reforma que otorgue privilegios a perpetuidad a algunos Estados, o que sólo satisfaga aspiraciones políticas individuales, (...) en detrimento del interés colectivo”. En este sentido, suscribió la intervención del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC) y expresó su rechazo ante la propuesta de aumentar el número de Miembros Permanentes, pues dicho incremento no resuelve la disparidad que permea al interior del órgano de las Naciones Unidas y, en cambio, sólo “la agudizaría y prolongaría”. De esta manera, la

delegación mexicana reiteró su respaldo a la propuesta de ampliar el número de Miembros No Permanentes, con mandatos de larga duración y la posibilidad de reelección.

Pocos días después, el 6 de febrero, México participó en el debate abierto sobre los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad y se pronunció, de manera particular, sobre el uso del veto y la invocación del artículo 51 de la Carta de la ONU. Respecto al primer tema, la delegación mexicana señaló que éste “no debe entenderse como un derecho o privilegio, sino como una responsabilidad (...)”. De acuerdo con la postura planteada en el debate, además, su uso ha profundizado la división entre los miembros del órgano y obstaculiza el ejercicio de sus responsabilidades. Por ello, realizó un llamado para que los países que aún no lo han hecho se sumen a la iniciativa franco-mexicana, misma que reúne a 100 signatarios y propone que los Miembros Permanentes del Consejo alcancen un acuerdo de carácter colectivo y voluntario para abstenerse de utilizar el veto en caso de atrocidades en masa. Con relación al segundo tema, la invocación del artículo 51 de la Carta de la ONU para enfrentar amenazas a la paz y seguridad internacionales -particularmente contra actores no estatales- por la vía militar, la Misión Permanente de México ante la ONU expresó preocupación ante el riesgo de ampliar *de facto* las excepciones relativas a la prohibición del uso de la fuerza dispuestas en el artículo 2.4 del mismo instrumento. De igual manera, cuestionó la falta de transparencia con las que se tramitan las cartas que invocan el derecho de legítima defensa en virtud del artículo 51 de la Carta de la ONU.

(Imagen: [ONU](#). Las intervenciones de la delegación mexicana en ambas reuniones pueden consultarse en <http://bit.ly/2oQcxJy> y <http://bit.ly/2FKUV2U>)

Organismos internacionales condenan el asesinato de periodista mexicana

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenaron el asesinato de Leslie Ann Pamela Montenegro del Real ocurrido el 5 de febrero del año en curso. El hecho ocurrió cuando, de acuerdo con información recabada por estos organismos, sujetos armados irrumpieron en un restaurante ubicado en Acapulco. La Fiscalía de Guerrero, indicaron fuentes periodísticas, señaló que la víctima habría sido amenazada previamente “por un sujeto que, hasta donde [tenía] conocimiento, es servidor público municipal” y se encontraría “relacionado con la célula delictiva que privó de la vida a la periodista”. Al respecto, la ONU-DH enfatizó en un comunicado que, a pesar de haber recibido dichas amenazas, Pamela Montenegro “no contaba con ningún esquema de protección, ya sea a nivel estatal o federal”. Por su parte, la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay, expresó que el asesinato de periodistas constituye “un ataque intolerable al derecho humano fundamental a la libertad de expresión y al derecho de los ciudadanos a estar informados”.

(Con información de [ONU Noticias México](#), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -[UNESCO](#)-, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -[CIDH](#)-, la [Fiscalía General del Estado de Guerrero](#) y [Animal Político](#))

Actividad Multilateral de México

El Mecanismo de Seguimiento al caso Ayotzinapa de la CIDH realiza visita a México



Los días 6 y 7 de febrero, el Mecanismo de Seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa realizó su quinta visita oficial al país. En esta ocasión, la delegación, encabezada por la Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, quien también funge como Relatora para México, contó con la participación del Secretario Ejecutivo de la CIDH, Paulo Abrão, y el Comisionado Luis Ernesto Vargas, quien también se desempeña como Relator sobre los Derechos de los Migrantes.

Los integrantes del Mecanismo de Seguimiento se reunieron en las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro

Prodh) con los familiares de las víctimas y sus representantes, a quienes expresaron su solidaridad después del fallecimiento de Minerva Bello, madre del estudiante desaparecido Everardo Rodríguez. De acuerdo con un comunicado conjunto emitido por la Procuraduría General de la República (PGR) y las Secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Gobernación (SEGOB), funcionarios de la Procuraduría proporcionaron al mecanismo información relacionada con las investigaciones, la emisión de posibles órdenes de aprehensión adicionales, nuevas consideraciones sobre los hechos del caso y las vías para asegurar una atención integral a las víctimas. En la reunión participaron también el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, Miguel Ruiz Cabañas; el Subsecretario para Derechos Humanos de la SEGOB, Rafael Avante, y la Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Sara Irene Herrerías.

(Imagen: Twitter (@miquelrcabanas). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la [Agencia EFE](#) y los Diarios [Reforma](#) y [La Jornada](#). Para mayor información sobre la cuarta visita del Mecanismo de la CIDH a México se sugiera consultar el [Observatorio de Política Exterior no. 33](#), reporte diciembre de 2017 – enero de 2018)

Grupo de Lima y la OEA emiten posicionamientos sobre la convocatoria a elecciones en Venezuela

El 13 de febrero, el denominado Grupo de Lima -conformado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Santa Lucía- emitió una [declaración](#) con motivo de la convocatoria hecha por el Gobierno de Venezuela para celebrar elecciones el próximo 22 de abril. En dicho documento, los países que conforman el Grupo expresaron su “más firme rechazo” a la decisión y exhortaron al Gobierno venezolano a reconsiderar su decisión, a partir de manifestar lo siguiente:

(...) no puede haber elecciones libres y justas con presos políticos y sin la plena participación de los partidos políticos y líderes detenidos o inhabilitados arbitrariamente. Tampoco puede haberlas con una autoridad electoral sometida bajo el control del Gobierno, sin la participación de millones de venezolanos en el extranjero imposibilitados de votar, y con unos comicios convocados originalmente por la Asamblea Constituyente, órgano carente de legitimidad y legalidad, cuya existencia y decisiones no reconocemos.

Asimismo, mencionaron que respetan la decisión del Gobierno de Perú respecto a la participación de Venezuela en la VIII Cumbre de las Américas que se celebrará en Lima del 13 al 14 de abril y cuyo tema central será “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”. De igual manera, tomaron nota del informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación en Venezuela, así como de la decisión de la Fiscal General de la Corte Penal Internacional (CPI) para conducir un examen preliminar sobre crímenes presuntamente ocurridos en las protestas de 2017. Con relación a este último punto, cabe señalar que los exámenes preliminares de la CPI no constituyen una investigación *per se* sino,

Actividad Multilateral de México

más bien, un proceso por el que se examina la información disponible que ayude a determinar si existe o no un fundamento razonable para entonces iniciar una investigación. Finalmente, los miembros del Grupo de Lima exhortaron al Gobierno venezolano a permitir la apertura de un corredor humanitario con el fin de atender los “graves efectos del desabastecimiento de alimentos y medicinas” y, ante el aumento de nacionales de aquel país que salen del mismo, acordaron “coordinar esfuerzos para afrontar de una manera ordenada, solidaria y segura esta difícil situación”.

Por otra parte, el 23 de febrero, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó una [resolución](#) con 19 votos a favor, cinco en contra, ocho abstenciones y dos ausencias, sobre los últimos acontecimientos en Venezuela. En ella, se exhorta también al Gobierno a reconsiderar la convocatoria a elecciones presidenciales y a presentar un nuevo calendario electoral. Asimismo, el órgano de la OEA solicitó implementar las medidas que fueran necesarias para evitar el agravamiento de la situación humanitaria en aquel país. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la resolución fue presentada por México y copatrocinada por Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Panamá y Santa Sede.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)- y [ONU Noticias México](#))

Conmemoración del 51 Aniversario del Tratado de Tlatelolco



El 14 de febrero, se conmemoró el 51 aniversario de la apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, también conocido como Tratado de Tlatelolco. Después de ocurrida la Crisis de los Misiles -uno de los momentos de tensión más álgidos de la Guerra Fría-, ocurrida en octubre de 1962 y la posibilidad de una conflagración nuclear que tuviera por escenario a América Latina y el Caribe, los entonces Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador y México suscribieron una Declaración Conjunta y la desnuclearización de la región mediante un acuerdo multilateral cobró una especial importancia.

Una vez concluidas las negociaciones, lideradas por el Embajador mexicano Alfonso García Robles, el Tratado fue aprobado el 12 de febrero de 1967 y significó el

establecimiento de la primera zona libre de armas nucleares (NWFZ, por sus siglas en inglés) en una región densamente poblada del planeta. En 1982, el Embajador García Robles recibió el Premio Nobel de la Paz por sus incansables esfuerzos en favor de la no proliferación y el desarme nuclear.

Por su parte, además de ser uno de los principales logros de la diplomacia mexicana de conformidad con una larga tradición en la materia, el Tratado de Tlatelolco se constituyó como la base para el establecimiento de otras NWFZ en distintas regiones del mundo mediante la adopción de instrumentos multilaterales, particularmente en el Pacífico Sur, el Sudeste Asiático, África y Asia Central. En octubre de 2016, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Tratado ingresó al Programa “Memoria del Mundo” de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tras ser considerado como “patrimonio documental de valor mundial” por el Comité Regional para América Latina y el Caribe del citado programa.

México, por su parte, funge como Estado Depositario del Tratado de Tlatelolco y como sede del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), creado de conformidad del texto del Tratado y con el objetivo de asegurar su aplicación. En este sentido, los Estados Miembros del organismo emitieron un comunicado en conmemoración de la apertura a firma del Tratado en el que, entre varios puntos, reiteraron que “las zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, sino que representan un paso intermedio de gran relevancia para avanzar hacia el desarme nuclear (...)”.

Actividad Multilateral de México

Asimismo, subrayaron el papel que las zonas libres de armas nucleares juegan en la promoción de la paz y la estabilidad a nivel regional e internacional, y realizaron un llamado a los países poseedores de armas nucleares que en su momento emitieron declaraciones interpretativas a los protocolos del Tratado a examinarlas junto con el OPANAL. Finalmente, también expresaron su inquietud ante la actual situación internacional caracterizada por elementos como la reanudación de ensayos nucleares, programas de modernización de arsenales y la “ampliación de las hipótesis de uso de armas nucleares en un escenario de tensiones, conflictos armados y amenazas de terrorismo”.

(Imagen: [OPANAL](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)- y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe -[OPANAL](#)-. Para conocer el origen y las implicaciones del Tratado se sugiere consultar la Nota de Coyuntura “[50° Aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco](#)”, Senado de la República, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 14 de febrero de 2017)

Aumenta el número de migrantes fallecidos que intentan llegar a Estados Unidos:

De acuerdo con cifras del Proyecto de Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2017, 412 personas migrantes murieron en la frontera entre México y Estados Unidos. Lo que representa un aumento del 3% en comparación con el año anterior, y a pesar de una disminución del 44% en los arrestos por parte de la Patrulla Fronteriza. De acuerdo con la OIM, los migrantes tienden a buscar rutas migratorias más remotas y peligrosas conforme aumenta la posibilidad de ser detenidos y las causas principales de estos decesos incluyeron la prolongada exposición a ambientes extremos y la dificultad para llevar ayuda a dichas zonas. (Para mayor información, véase: <http://bit.ly/2BIYFZV>)

Intervenciones de México en la ONU: Consulte las intervenciones de México en la reunión informal sobre el [fortalecimiento del Consejo Económico y Social](#) de las Naciones Unidas (6 de febrero); la reunión sobre el reposicionamiento del [sistema de desarrollo de la ONU](#) (16 de febrero) y el debate del grupo de trabajo *ad hoc* sobre [revitalización del trabajo de la Asamblea General](#) (20 de febrero).

Se celebra en la CDMX la Conferencia Women4Climate: El 26 de febrero se llevó a cabo la segunda edición de la conferencia anual Women4Climate en la Ciudad de México. Con el objetivo de intercambiar experiencias y compartir conocimientos para la elaboración de planes de acción climática que sean inclusivos y justos, y destacando el papel que las mujeres desempeñan en el desarrollo de estas políticas. El encuentro tuvo también como propósito capacitar a más de 500 mujeres jóvenes por medio de un programa global de mentoría en las ciudades que forman parte del denominado Programa de Liderazgo Climático en las Ciudades C40. Es de mencionar que en la conferencia participó la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Patricia Espinosa Cantellano. Por su parte, la Alcaldesa de París y presidenta del C40, Anne Hidalgo, participó mediante un video que se transmitió en el encuentro. (Con información de ONU Noticias México: <http://bit.ly/2Hkx3Jo> y <http://bit.ly/2FnU69C>)

Acciones, Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

México, Canadá y Estados Unidos celebran reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte



El 2 de febrero se celebró en la Ciudad de México la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte, encabezada por el Canciller Luis Videgaray Caso, el Secretario de Estado de Estados Unidos Rex Tillerson, y la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá Chrystia Freeland.

En su [mensaje a medios](#), el Canciller Videgaray mencionó que en las conversaciones, el tema de la competitividad estuvo en el centro. En específico en asuntos como el empleo, la energía y el comercio. Otros temas fueron la prosperidad a partir del empoderamiento de la mujer, la seguridad en el ámbito regional, la cooperación respecto a Centroamérica y con el Caribe, y la situación en Venezuela.

Posterior a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro bilateral con el Secretario Tillerson para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral como los acuerdos derivados del Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Organizado Transnacional (DANCOT), celebrados en diciembre pasado. Ambos coincidieron en la importancia de continuar con la cooperación para promover la seguridad bilateral. En los temas regionales, intercambiaron puntos de vista sobre la cooperación para el desarrollo en Centroamérica y la situación en Venezuela.

El Presidente Enrique Peña Nieto también recibió al Secretario Tillerson y a la Ministra Freeland. Con el primero, destacó el compromiso de México para continuar con el diálogo respetuoso, franco y constante en todas las áreas de la relación bilateral, de manera particular en materia de competitividad, seguridad, migración y libre comercio. Durante la reunión, el mandatario y el Secretario de Estado coincidieron en la importancia de promover una agenda común en temas de innovación, emprendimiento, desarrollo de la fuerza laboral e igualdad de género, así como de fortalecer los mecanismos bilaterales de cooperación. Mientras que, en materia de seguridad abordaron la necesidad de robustecer la colaboración a partir de un enfoque de responsabilidad compartida.

Por otra parte, en el encuentro con la Ministra Freeland, el Jefe del Ejecutivo mexicano celebró el fortalecimiento de la relación bilateral y, en materia comercial ambos enfatizaron el compromiso por alcanzar una modernización exitosa del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como la pronta suscripción del Tratado Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). En otros temas, dialogaron sobre los avances en la movilidad de personas entre México y Canadá, así como el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, y resaltaron el esfuerzo conjunto para continuar fortaleciendo la cooperación mediante la Alianza México-Canadá.

(Imagen: [SRE](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y la [Presidencia de la República](#))

Acciones, Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

El Canciller Luis Videgaray realiza gira de trabajo a Washington, D.C., y el Presidente Enrique Peña Nieto cancela su visita a la Casa Blanca



A principios del mes de febrero, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, inició una gira de trabajo a la ciudad de Washington, D.C. para reunirse con funcionarios de la Casa Blanca y de diversas dependencias del gobierno de Estados Unidos, con el objetivo de continuar el trabajo que ambos gobiernos han realizado durante el último año para llegar a un acuerdo integral en temas como cooperación económica y comercio, seguridad y procuración de justicia, energía, iniciativas regionales y migración. El Canciller Videgaray estuvo acompañado por Carlos Manuel Sada Solana, Subsecretario para América del Norte; Gerónimo Gutiérrez Fernández, Embajador de México en Estados Unidos de América; Narciso Campos Cuevas, Coordinador General de Asesores del Secretario de Relaciones Exteriores, y Claudia Algorri Guzmán, Directora General de Comunicación Social.

En Washington, el Secretario Videgaray sostuvo un almuerzo de trabajo en el que estuvieron presentes Alexander Acosta, Secretario del Trabajo; Rick Perry, Secretario de Energía; Wilbur Ross, Secretario de Comercio; H. R. McMaster, Asesor de Seguridad Nacional; Jared Kushner, Asesor Senior del Presidente Donald Trump; Kevin McAleenan, Comisionado de Aduanas y Protección de Fronteras, y Brian Hook, Director de Planeación del Departamento de Estado. Asimismo, el Canciller conversó con el Secretario del Tesoro, Steven Mnuchin, y con el entonces Director del Consejo Nacional Económico de la Casa Blanca, Gary Cohn. Como resultado de estas reuniones, se acordó trabajar en el encuentro que estaba previsto ocurriera entre los Presidentes Enrique Peña Nieto y Donald J. Trump, con la finalidad de revisar los avances de los equipos de trabajo y tratar temas pendientes en la relación bilateral.

Sin embargo, dicho viaje que el Presidente Enrique Peña Nieto debía realizar a la Casa Blanca durante el mes de marzo, fue cancelado luego de que el 20 de febrero conversara vía telefónica y alrededor de 50 minutos con el Presidente Donald Trump. Según los diarios [The Washington Post](#) y [CNN](#), los cuales citan fuentes anónimas de ambos Gobiernos, “el mandatario estadounidense se negó a afirmar públicamente que México no pondrá dinero para construir un muro en la frontera entre ambos países”, por lo que el Presidente mexicano en respuesta suspendió los planes para visitar la Casa Blanca.

Acciones, Giras, Visitas y Reuniones de Trabajo

Una vez que los diarios estadounidenses dieron a conocer dicha información, es de mencionar que la [Presidencia de México](#) no confirmó ni desmintió la información emitida por dichos medios de comunicación. Al respecto, el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez dijo que “no tenía algo más que agregar al [comunicado](#)” emitido por la Presidencia de la República, mediante el cual dicha dependencia señaló que “los Presidentes Enrique Peña Nieto y Donald Trump sostuvieron una conversación telefónica en la que intercambiaron condolencias por los trágicos sucesos que tuvieron lugar en una escuela de Parkland, Florida, y el accidente de un helicóptero militar en Jamiltepec, Oaxaca”, y enseguida menciona que “ambos mandatarios reiteraron su compromiso de avanzar en el desahogo de la agenda bilateral en materia de seguridad, comercio y migración, mediante el esfuerzo coordinado de sus equipos de trabajo”. Mientras que por su parte, y esa misma semana, el Presidente Donald Trump celebró una [conferencia](#) a las afueras de Washington y ahí reiteró su promesa de construir el muro fronterizo y acabar con la inmigración mexicana.

Es de señalar que, se trata de la segunda ocasión que se examina la posibilidad de que el Presidente Enrique Peña Nieto visite la Casa Blanca y ésta queda suspendida por una discusión sobre el muro. La primera visita fue planeada para llevarse a cabo el 31 de enero de 2017, pero quedó cancelada después de que el mandatario estadounidense pidiera a su homólogo mexicano, también vía telefónica y de acuerdo con notas de prensa, “no le contradijera en público si hablaba sobre el muro fronterizo”. Hasta el momento, ambos mandatarios tan sólo se han reunido en dos ocasiones, la primera en agosto de 2016, cuando el Presidente Peña Nieto invitó al Presidente Donald Trump a México -entonces en calidad de candidato presidencial-, y la segunda en el marco de la Cumbre del G20 celebrada en Hamburgo en julio de 2017.

Finalmente, es de mencionar que el 7 de marzo, Jared Kushner, Asesor Senior del Presidente Donald Trump, acompañado por funcionarios del Departamento de Estado y del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, realizó una visita de trabajo a la Ciudad de México para reunirse con el Presidente Enrique Peña y con el Canciller Luis Videgaray, con la finalidad de revisar el estado de los temas de la agenda bilateral. En la reunión, Jared Kushner fue recibido por el Gobierno de México en calidad de Enviado del mandatario estadounidense, y llegó acompañado por Kimberly Breier, Subsecretaria para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, así como por funcionarios del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos. Del lado mexicano, además del Jefe del Ejecutivo mexicano y el Canciller, en el encuentro estuvo presente el Secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo.

Al respecto, la [Cancillería mexicana](#) informó que los funcionarios de ambos países discutieron temas de interés mutuo, incluyendo el combate a las organizaciones criminales transnacionales, al tráfico de drogas y al flujo de armas y efectivo entre ambos países, así como asuntos de seguridad fronteriza; migración ordenada y segura, incluyendo un proyecto potencial de programa circular de movilidad para trabajadores agrícolas; el desarrollo en Centroamérica, el fomento a la creación de empleos y la prosperidad compartida a través del comercio justo y recíproco, y la continuación de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de manera expedita. En tanto, la dependencia también señala que, durante la reunión, Jared Kushner transmitió el mensaje del Presidente Donald J. Trump sobre la importancia de seguir avanzando en las iniciativas conjuntas.

En tanto la realización de una posible reunión entre el Presidente Enrique Peña Nieto y el Presidente Donald Trump, los funcionarios de ambos países acordaron que la realización de dicho encuentro dependerá del nivel de progreso alcanzado en los acuerdos vinculados con la relación integral, incluyendo el TLCAN y otros temas en materia de seguridad, migración y cooperación económica.

(Imagen: [SRE](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Presidencia de la República, los Diarios [El País](#), [Excélsior](#), [The Washington Post](#) y [CNN](#), y el [Observatorio de Política Exterior no. 23](#), reporte diciembre de 2016 – enero de 2017)

Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Parlamentarios

Roberta Jacobson comunica su decisión de renunciar como Embajadora de Estados Unidos en México



Roberta Jacobson, la actual Embajadora estadounidense en México anunció su decisión de renunciar a su cargo el próximo 5 de mayo. En su mensaje emitido el 1° de marzo vía Twitter, la Embajadora mencionó que partirá en busca de otras oportunidades, y que su decisión la había tomado sabiendo que la relación entre México y Estados Unidos es fuerte y crucial, y que el equipo diplomático estadounidense en México continuaría cerciorándose de que así se mantenga en el futuro. Posteriormente, el 1° de marzo, la Cancillería mexicana emitió un [comunicado](#) en el que informó que el 17 de febrero, durante una conversación telefónica, el Secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, informó al Secretario Luis Videgaray que la Embajadora Jacobson había presentado su renuncia al cargo, por lo que le anunció que en breve solicitaría al Gobierno de México su beneplácito para el nombramiento de un nuevo Embajador. El documento

también señala que, dicho beneplácito fue oficialmente solicitado el 20 de febrero y el 26 del mismo mes, la Cancillería mexicana notificó al Departamento de Estado estadounidense que el beneplácito sería otorgado.

La Embajadora Jacobson fue nombrada por el entonces Presidente Barack Obama en junio de 2015, siendo la primera mujer en la historia de Estados Unidos para ocupar dicho cargo. Posteriormente, el 10 de noviembre de ese mismo año, el Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense aprobó, con 12 votos a favor y 7 en contra, la nominación de Jacobson, quien sustituyó en funciones al entonces Embajador Anthony Wayne. No obstante dicha votación, Jacobson debía ser confirmada por el Pleno del Senado, donde enfrentó una ardua oposición de los Senadores Marco Rubio por el Partido Republicano y Robert Menéndez del Partido Demócrata. Finalmente, la Embajadora fue confirmada por el Senado estadounidense el 28 de abril de 2016, y el 20 de junio presentó sus Cartas Credenciales al Presidente Enrique Peña Nieto. Funcionarios de México y amigos de la Embajadora han lamentado la noticia, particularmente porque la relación entre México y Estados Unidos atraviesa por momentos muy álgidos y difíciles. En tanto, Ed Whitacre ha sido designado por el Presidente Donald Trump para sustituir a la Embajadora Jacobson en el cargo.

Cabe mencionar que el retiro de la Embajadora Jacobson se suma al de otros oficiales del servicio exterior estadounidense que en los últimos meses han dejado el Departamento de Estado. Otros con experiencia en América Latina se han ido recientemente, como Thomas A. Shannon, el tercer funcionario de mayor rango en el Departamento y el más alto del servicio exterior, así como el actual Subsecretario de Asuntos Políticos que anteriormente fungió como Embajador en Brasil, Guatemala y Venezuela; y John Feeley, Embajador de Estados Unidos en Panamá, quien expresó que el motivo de su renuncia eran desacuerdos con la política exterior del Presidente Donald Trump.

A estas renuncias se suma el vacío diplomático que Estados Unidos enfrenta a más de un año de la llegada de Donald Trump a la presidencia de ese país, luego de que el mandatario decidiera ordenar la salida de todos los Embajadores que habían sido nombrados por su antecesor, por lo que tras el 20 de enero de 2017 sólo permanecieron en sus cargos aquellos diplomáticos de carrera. Hasta el momento, Estados Unidos no tiene Embajadores en alrededor de 45 países, entre los que destacan Turquía, Jordania, Arabia Saudita, Egipto y Corea del Sur; mientras que, muchas de las nominaciones hechas por el mandatario estadounidense aún están pendientes de ser confirmadas por el Senado. La [Asociación del Servicio Exterior de Estados Unidos](#) (Afsa, por sus siglas en inglés) publicó el 21 de febrero de 2018 un estudio en el que menciona que el Presidente Trump ha hecho hasta ahora 70 nombramientos de Embajadores, tanto para países como para Organismos Internacionales, de los cuales 27 (el 38,6%) son de carrera y 43 (el 61,4%) son políticos.

(Imagen: [Embajada y Consulados de Estados Unidos en México](#). Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, los Diarios [The New York Times](#) y [El Universal](#), y los Observatorios de Política Exterior no. 15 y 16, reportes abril y mayo de 2016, respectivamente. Para un análisis de las implicaciones y temas de interés del nombramiento de la Embajadora Jacobson, se sugiere consultar las Notas de Coyuntura "[Roberta Jacobson sería la nueva Embajadora de Estados Unidos en México](#)" y "[Después de más de diez meses, confirma Senado estadounidense a Roberta S. Jacobson como Embajadora en México: implicaciones para la relación bilateral](#)", Senado de la República, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, publicadas el 30 de junio de 2015 y el 6 de mayo de 2016, respectivamente)

Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Parlamentarios

El Ejecutivo Federal envía al Senado de la República el Informe de Actividades de las representaciones de México en el exterior correspondiente al año 2017

El 27 de febrero, el Ejecutivo Federal envió al Senado de la República el [Informe de Actividades de las representaciones de México en el exterior](#) correspondiente al año 2017, ello con motivo al compromiso asumido por el Canciller Luis Videgaray Caso durante su comparecencia ante el Pleno del Senado llevada a cabo el 28 de febrero de 2017.

Es de mencionar que, en el oficio turnado por la Secretaría de Gobernación, esta dependencia informa que el 13 de febrero de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, sostuvo una reunión con la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, en la que se comprometió a remitir a esta Soberanía los informes de labores de las Embajadas, Consulados Generales y Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales, correspondientes al año 2016, dicho compromiso fue refrendado por el Canciller durante su comparecencia en 2017.

Así, el Informe de Actividades de 2017 está integrado por siete carpetas correspondientes a las diferentes regiones donde México tiene representaciones diplomáticas -África, América del Norte, América Latina, Asia Pacífico, Europa y Medio Oriente- y a las Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales. De tal forma, la carpeta relacionada con el África presenta la información concerniente a las Embajadas de México en Argelia, Etiopía, Ghana, Kenia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica. La de América del Norte, a las Embajadas en Canadá y Estados Unidos, así como los Consulados Generales en Atlanta, Austin, Boston, Chicago, Dallas, Denver, El Paso, Houston, Laredo, Los Ángeles, Miami, Montreal, Nogales, Nueva York, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Diego, San Francisco, San José, San Juan, Toronto y Vancouver.

Por su parte, la carpeta sobre América Latina contiene la información de las Embajadas en Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, a la par de los Consulados Generales en Río de Janeiro y Sao Paulo. Mientras que la relacionada con Asia Pacífico refiere lo relacionado con las Embajadas en Australia, China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur, Tailandia y Vietnam, y los Consulados Generales en Guangzhou, Hong Kong y Shanghai.

En tanto Europa, contiene las Embajadas en Alemania, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, Santa Sede, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania y la Unión Europea. Y en el Medio Oriente, se informa respecto a las Embajadas en Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano y Qatar.

En torno a las Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales, el Informe da cuenta de las Misiones de México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU – Hábitat), y los organismos internacionales con sede en Ginebra, Países Bajos, Reino Unido, Roma y Viena.

En términos generales, cada una de las carpetas contiene los principales logros alcanzados en cada una de las representaciones diplomáticas, así como las acciones prioritarias y de diálogo en materia política bilateral y regional, económica y de intercambio comercial, de cooperación en los diversos ámbitos, cultural y educativa, sobre migración y aspectos consulares, en torno al marco jurídico, y los diversos posicionamientos en organismos, foros y mecanismos binacionales y multilaterales, entre otros aspectos sobre indicadores estadísticos.

Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Parlamentarios

El Ejecutivo Federal envía al Senado de la República diversos nombramientos diplomáticos para su ratificación	
(fecha de ratificación: 1° de marzo de 2018)	
Nombre del Embajador (a)	País
Gabriel Rosenzweig Pichardo	Argelia, y en forma concurrente ante Libia, Mauritania y Túnez.
Mauricio Escanero Figueroa	Bélgica y la Unión Europea, y concurrente ante el Gran Ducado de Luxemburgo.
Héctor Manuel Rodríguez Arellano	Haití
Juan José González Mijares	Jamaica, y concurrente ante las Bahamas. Así como Representante Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica.
Ana Luisa Fajer Flores	Sudáfrica, y concurrente ante Lesoto, Suazilandia, Angola, Botsuana, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Zambia y Zimbabue.
Rosario Asela Molinero Molinero	Trinidad y Tobago, y concurrente ante Barbados y Surinam. Así como Representante Permanente de México ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC) con sede en Puerto España, Trinidad y Tobago.

Los nombramientos fueron turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República el 22 de febrero. Para un análisis del proceso de ratificación de los nombramientos diplomáticos en el Senado, se sugiere consultar la Nota Informativa "[Nombramientos Diplomáticos de reciente ingreso al Senado de la República en África, El Caribe y Europa](#)", Senado de la República, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 27 de febrero de 2018.

Instrumentos Internacionales aprobados por el Senado de la República		
27 de febrero de 2018		
Nombre del Instrumento Internacional	Lugar y fecha de firma	Objeto
Convenio sobre Transporte Aéreo entre México y Portugal, el cual sustituye el Acuerdo sobre Transporte Aéreo Civil firmado por los dos Estados el 22 de octubre de 1948.	Ciudad de México Firmado <i>ad referendum</i> el 16 de octubre de 2013	Conceder a la otra Parte los siguientes derechos en materia de servicios aéreos internacionales operados por las líneas aéreas designadas de la otra Parte y en las rutas especificadas en el anexo correspondiente: el derecho de sobrevolar su territorio sin aterrizar, y el derecho de hacer escalas en su territorio para fines no comerciales. No se conferirá a las líneas designadas de una Parte el derecho de embarcar, en el territorio de la otra Parte, el tráfico transportado por remuneración o alquiler con destino a otro punto situado en el territorio de dicha Parte. Cada Parte tendrá el derecho de designar hasta dos líneas aéreas para operar los servicios convenidos en las rutas especificadas en el anexo y de retirar o modificar dichas designaciones. Tales designaciones se harán por escrito y se comunicarán a la otra Parte a través de los canales diplomáticos.
Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre México y el Reino Unido.	Londres 2 de marzo de 2015	Otorgar el reconocimiento mutuo, sobre la base del principio de reciprocidad, de los estudios, títulos, diplomas y grados académicos de educación superior otorgados por el sistema educativo de cada Parte, de conformidad con sus respectivos requisitos jurídicos y aquellos establecidos en el presente Acuerdo. En el caso del Reino Unido, las universidades y demás instituciones educativas serán las que se enlistan en el <i>Education (Recognised Bodies) (England) Order 2013</i> (incluyendo cualquier institución que se enliste en dicho documento a través de modificaciones periódicas al mismo), así como aquellas instituciones educativas que hayan otorgado títulos, diplomas, estudios y grados en el período de 1964 a 1993, a través del extinto Consejo para los Reconocimientos Académicos Nacionales (<i>Council of National Academic Awards</i>). Por su parte, en el caso de México, las universidades y demás instituciones de educación superior serán aquellas que forman parte del Sistema Educativo Nacional y que cuentan con programas debidamente autorizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Tratados Internacionales, Nombramientos Diplomáticos y Asuntos Parlamentarios

Instrumentos Internacionales turnados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al Senado de la República 7 de febrero de 2018		
Nombre del Instrumento Internacional	Lugar y fecha de firma	Objeto
Acuerdo entre México y la Unión Europea por el que se modifica el anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000	Bruselas y Ciudad de México 18 de septiembre de 2017	Ampliar los beneficios de la parte comercial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997. Ello en consideración a las uniones aduaneras que la Unión mantiene con el Principado de Andorra desde 1990, para los productos clasificados en los capítulos 25 al 97, entre los que se encuentran los productos químicos, del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y, con la República de San Marino desde 1991, para la totalidad del universo arancelario. Debido a las uniones aduaneras, ambos países adoptaron la política de la Unión hacia terceros países, incluidas las preferencias arancelarias emanadas de los Tratados de Libre Comercio que la Unión tiene con diversos socios comerciales. En un inicio, el Acuerdo dejó fuera a los territorios del Principado de Andorra y la República de San Marino, toda vez que, durante la negociación del mismo, la Unión realizó una solicitud tardía para extender la cobertura de la parte comercial a esos territorios y México no aceptó tal solicitud en virtud de los balances considerados en ese momento.
Acuerdo entre México y el Consejo Federal Suizo relativo a la Importación y Retorno de Bienes Culturales, suscrito en la Ciudad de México el veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete.	Ciudad de México 24 de agosto de 2017	Regular la importación, el tránsito y el retorno de bienes culturales entre los Estados Parte, e impedir el tráfico ilícito de bienes culturales en sus territorios. De conformidad con lo establecido en el texto adoptado, los bienes culturales sólo podrán ser importados a México o Suiza, si se demuestra ante las autoridades aduaneras el debido cumplimiento de las disposiciones en vigor en materia de exportación en el otro Estado Parte. Se precisa que si una de las Partes somete la exportación de sus bienes a autorización de la otra, ésta deberá ser presentada a las autoridades aduaneras del otro Estado y, en caso de que no se cumplan con los requisitos correspondientes, México o Suiza según corresponda, deberá adoptar las medidas necesarias para prohibir la adquisición, comercialización o cualquier acto traslativo de dominio de tales bienes, asimismo, podrá solicitar a las autoridades de la otra Parte la recuperación de los bienes culturales importados ilícitamente y, el Estado al que los bienes fueron importados ilícitamente, utilizará los medios legales a su alcance para restituir al otro los bienes culturales. Asimismo, ambos Estados deberán notificarse mutuamente sobre los robos, saqueos, pérdidas o cualquier acto que afecte sus respectivos bienes culturales. Finalmente, el Acuerdo incluye anexos de cada Estado, en los que se describen las categorías de bienes culturales a los que resultará aplicable el mismo.

Instrumentos Internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su eventual aprobación 7 de febrero de 2018		
Nombre del Instrumento Internacional	Lugar y fecha de firma	Objeto
Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre México e Italia.	Roma, Italia 17 de octubre de 2017	El Acuerdo establece el marco jurídico para la realización de producciones cinematográficas emprendidas entre productores de ambos países. Dicho marco jurídico determina que toda producción que se elabore y distribuya al amparo de este instrumento se considerará como nacional en términos de la legislación de los Estados Parte; gozará de los beneficios disponibles para las industrias cinematográficas y de video; tendrá facilidades para la importación temporal del equipo cinematográfico necesario para la realización y explotación de las coproducciones cinematográficas, y todas aquellas facilidades necesarias para la entrada, estancia y salida del personal artístico y técnico que participe en las coproducciones cinematográficas. Asimismo, establece que los beneficios del Acuerdo serán aplicables únicamente a las coproducciones cinematográficas emprendidas por productores mexicanos e italianos que cumplan con los requisitos de organización y financiamiento reconocidos por las autoridades competentes de las Partes.
Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre México y Suiza.	Ciudad de México 24 de agosto de 2017	Al igual que en el caso con Italia, este instrumento establece el marco jurídico para la realización de producciones cinematográficas emprendidas entre productores de ambos países. Igualmente, permitirá que las coproducciones cinematográficas sean consideradas como producciones audiovisuales nacionales y producidas y distribuidas de conformidad con la legislación nacional de cada uno de los Estados, además, gozarán de los beneficios disponibles para las industrias cinematográficas y de video, o los que puedan decretarse en cada Estado. Estos beneficios recaerán únicamente en el productor del país que los conceda.

Negociaciones Comerciales

México y Canadá firman Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación regulatoria internacional



El pasado 7 de febrero, la Secretaría de Economía a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y la Secretaría del Consejo del Tesoro de Canadá llevaron a cabo la firma del Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación regulatoria internacional en los dos países, así como en América Latina y el Caribe. Por parte de México, el instrumento fue suscrito por el Director General de la COFEMER, Mario Emilio Gutiérrez Caballero, y por parte de Canadá por Jeannine Ritchot, Directora Ejecutiva de la Dirección de Cooperación Regulatoria de la Secretaría del Consejo del Tesoro.

Con la firma de este instrumento tanto México como Canadá se comprometen a promover y fortalecer las Buenas Prácticas Internacionales (BPR), que incluyen acciones para mejorar sus marcos regulatorios mediante la cooperación regulatoria internacional, la consulta pública y la transparencia en la implementación de todo el ciclo de gobernanza regulatoria en sus países, así como la promoción de la adopción de las BPR en América Latina y el Caribe. En tanto la cooperación bilateral se llevará a cabo a través del intercambio de información, de lecciones aprendidas y de mejores prácticas en materia de regulación y mejora regulatoria.

Es de mencionar que la adopción de este Memorándum tuvo lugar en el marco del proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Al respecto, es de mencionar que el 1° de marzo de 2018, durante la séptima ronda de negociaciones que concluyó el 5 de marzo en la Ciudad de México, se cerró el Capítulo relativo a Buenas Prácticas Regulatorias con el cual las partes buscarán promover la transparencia y la cooperación trilateral.

(Imagen: [SE](#). Con información de la Secretaría de Economía [-SE-](#) y el Diario [El Financiero](#). Para un análisis más detallado sobre la séptima ronda de negociaciones para la modernización del TLCAN se sugiere consultar la Nota de Coyuntura "[La séptima ronda de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte \(TLCAN\): Tres nuevos capítulos concluidos en medio de la incertidumbre por amenazas arancelarias de Estados Unidos](#)", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 6 de marzo de 2018)

Se celebra la novena ronda de negociaciones para la modernización del TLCUEM



Del 12 al 22 de febrero se llevó a cabo en la Ciudad de México la novena ronda de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM). Durante la ronda se concluyeron los siguientes cinco capítulos: obstáculos técnicos al comercio; empresas propiedad del Estado; subsidios; comercio de servicios en lo que se refiere en particular a la reglamentación nacional, telecomunicaciones, transporte marítimo y servicios de entrega; y anticorrupción. Estos capítulos se suman a los ya concluidos en rondas anteriores y que son relativos a pequeñas y medianas empresas (PyMES), política de competencia, comercio y desarrollo

sostenible, transparencia, energía y materias primas. Asimismo, durante la novena ronda se concretaron avances en los capítulos de comercio de bienes, reglas de origen, contratación pública, inversión, propiedad intelectual y aspectos legales e institucionales.

De manera particular, sobre los capítulos de comercio de bienes, reglas de origen y propiedad intelectual, la Secretaría de Economía informó que aún están pendientes de alcanzarse consensos, no obstante que las

Negociaciones Comerciales

discusiones con la Unión Europea continuarán con la finalidad de alcanzar un acuerdo balanceado que atienda los intereses de ambas partes.

Más aún, en el marco de este encuentro, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, participó en la XXIV Reunión de la Comisión Parlamentaria UE-México en el Senado de la República, la cual estuvo encabezada por el Senador Miguel Enrique Lucía Espejo, Copresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, y por la Diputada Teresa Jiménez-Becerril, Copresidenta de dicha Comisión Parlamentaria por la Unión Europea.

Cabe recordar que anteriormente, del 8 al 17 de enero se llevó a cabo en la Ciudad de México la octava ronda de negociaciones, misma que estuvo antecedida por la séptima y la sexta rondas de negociaciones que tuvieron lugar a finales de 2017 en Bélgica, Bruselas y en la Ciudad de México, respectivamente. Mientras que los trabajos de modernización del Acuerdo dieron inicio en junio de 2016.

(Imagen: [SE](#). Con información de la Secretaría de Economía [-SE-](#))

La Secretaría de Economía hace público el Texto del CPTPP



El pasado 20 de febrero, la [Secretaría de Economía](#) informó que, a partir de esa fecha, podía ser consultado en el portal de dicha dependencia el texto final del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). En tanto, el 8 de marzo en Santiago, Chile, los once Ministros de los países miembros firmaron el documento final que da origen al CPTPP. Al respecto, la Secretaría de Economía informó que después de ocho reuniones de negociación celebradas entre marzo de 2017 y enero de 2018, los Ministros responsables del comercio de los once países que integran el Acuerdo -Japón, México, Canadá, Australia, Vietnam, Nueva Zelanda,

Perú, Chile, Malasia, Singapur y Brunei-, acordaron un nuevo instrumento jurídico que permitiría poner en marcha el CPTPP. En ese sentido, el Tratado incluye diversos capítulos negociados en el ámbito del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), con la excepción de 22 disciplinas cuya aplicación fue suspendida por consenso de los miembros y que, en su mayoría, corresponden al área de propiedad intelectual.

Anteriormente, el 14 de febrero el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, sostuvo una reunión de trabajo con las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico; de Comercio y Fomento Industrial; de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores América del Norte; de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe; de Desarrollo Rural; de Hacienda y Crédito Público; de Autosuficiencia Alimentaria; de Agricultura y Ganadería; y de Fomento Económico en el Senado de la República. El objetivo del encuentro fue analizar los alcances de las negociaciones del CPTPP. Así, durante su intervención, el Secretario Guajardo se refirió a la colaboración y puntual seguimiento que ha dado la Cámara de Senadores a través del Grupo Especial de seguimiento de las negociaciones del Acuerdo, el cual estuvo conformado por Senadores y Senadores que fueron designados por la Junta de Coordinación Política. Asimismo, enfatizó en aspectos destacados del Acuerdo, tales como el acceso a mercados para los productos mexicanos y los nuevos elementos incorporados.

(Imagen: [SE](#). Con información de la Secretaría de Economía [-SE-](#) y el [Senado de la República](#). Para un análisis de las implicaciones del Tratado y los beneficios para México, se sugiere consultar la Nota de Coyuntura "[Once países firman El Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico \(CPTPP\): implicaciones geopolíticas, contenidos esenciales y su importancia para México](#)", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 13 de marzo de 2018. En tanto, el texto del Tratado y su anexo con la lista de suspensiones, así como la nota explicativa de dicha lista, y el texto original del TPP, puede ser consultado en el sitio oficial [Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico -CPTPP-](#))

Negociaciones Comerciales

El Secretario de Economía realiza gira de trabajo a Washington, D.C.



El pasado 28 de febrero, el Secretario de Economía, Idefonso Guajardo, realizó una gira de trabajo a Washington, D.C., para reunirse con su contraparte, el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, y discutir las acciones que ese país tomaría respecto a las investigaciones realizadas por el Departamento de Comercio sobre la sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962 de Estados Unidos. Dicha investigación sugirió la imposición de aranceles a las importaciones estadounidenses de acero y aluminio, argumentando que un incremento en la importación de estos metales pondría en riesgo la seguridad nacional de Estados Unidos porque afecta la viabilidad de la industria estadounidense en su conjunto.

A partir de esta investigación, el 1° de marzo el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la imposición de aranceles del 25% para las importaciones de acero y de un 10% a las de aluminio, aun cuando los niveles recomendados por el Departamento de Comercio que encabeza el Secretario Wilbur Ross fueron de 24% y 7.7% respectivamente. Posteriormente, el 8 de marzo, el Presidente Trump confirmó su decisión de imponer dichos impuestos. Al respecto, la Secretaría de Economía anunció que, a pesar de la decisión del mandatario estadounidense, el proceso de negociaciones para la modernización del TLCAN seguiría su curso de manera normal.

En consecuencia, el Secretario de Economía dialogó con su homólogo estadounidense, Wilbur Ross, sobre la imposición de aranceles, a partir del 2019, a las importaciones de lavadoras y paneles solares entre México y Estados Unidos, una medida que afecta principalmente a México por el dinamismo comercial que existe en dicho sector. En el caso de las lavadoras el arancel podría ser de 20% y para las placas y celdas solares sería de un 30%. Al respecto, la Secretaría de Economía ha anunciado que México utilizará todos los recursos legales para que Estados Unidos cumpla con sus obligaciones internacionales, e invocará la compensación prevista en el artículo 802.6 del TLCAN, lo que en todo caso le permitirá imponer aranceles a la importación de productos estadounidenses en respuesta a la aplicación de la salvaguarda estadounidense.

Es de mencionar que, durante la reunión con el Secretario Ross, el Secretario Guajardo también hizo referencia a otros temas de la relación comercial bilateral, en particular, los acuerdos de suspensión de tomate y azúcar. Finalmente, el Secretario de Economía se reunió con el Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, con quien habló sobre la agenda de la reunión ministerial de América del Norte que se llevó a cabo en el marco de la séptima ronda de negociaciones para la modernización del TLCAN que concluyó el 5 de marzo en la Ciudad de México.

(Imagen: Diario [El Financiero](#). Con información de la Secretaría de Economía -SE-, el [Departamento de Comercio de Estados Unidos](#), los Diarios [The Washington Post](#) y [El Economista](#). Se sugiere consultar la Nota de Coyuntura "[La séptima ronda de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte \(TLCAN\): Tres nuevos capítulos concluidos en medio de la incertidumbre por amenazas arancelarias de Estados Unidos](#)", Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, 6 de marzo de 2018)

Cooperación

México y Cuba celebran la IV reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo



Del 31 de enero al 2 de febrero, se celebró en La Habana, Cuba, la IV reunión del Grupo de Trabajo México-Cuba sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, en cuyo marco sesionaron los grupos económico e industrial, de cooperación para el desarrollo (científico-técnico) y educativo-cultural. El evento fue presidido por el Embajador Agustín García-López Loaeza, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y por la Viceministra Ileana Núñez Mordoche del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba (MINCEX).

En la reunión se revisaron las acciones que realizan ambos Gobiernos para promocionar el comercio y las inversiones, así como la colaboración económica en turismo, finanzas,

energía, sector agropecuario, transporte, aduanas, salud, entre otras. Por otra parte, se evaluaron los resultados del Programa de Cooperación en Educación, Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte 2015-2018. También se revisaron los avances para establecer las Comisiones Bilaterales Técnicas sobre Reconocimiento de Estudios, Educación Básica y Educación Continua para Profesionales de la Educación Pública.

Asimismo, se presentaron los proyectos sobre colaboración universitaria, los avances de la XIV Cumbre de Rectores México-Cuba que se llevó a cabo en la Universidad de Guanajuato en 2017, y el programa de alfabetización “Yo sí puedo”. Por último, se abordaron los proyectos de cooperación en materia deportiva; enseñanza de las ciencias; formación y certificación de traductores e intérpretes en Cuba, en idioma inglés; doble titulación a nivel licenciatura; promoción de investigaciones conjuntas a nivel posgrado en áreas como la nanobiología celular, microscopía electrónica, o la neuroendocrinología; entre otras. Finalmente, es de destacar que durante el encuentro, ambos países concluyeron las negociaciones del Acuerdo sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros entre ambos países, y establecieron el Grupo de Trabajo en Salud México-Cuba.

(Imagen: Centro para la Promoción del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera -[ProCuba](#)- . Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se reúne el Comité Técnico del Fondo Mixto México-España

El 6 de febrero en el Centro Cultural España de la Ciudad de México, se llevó a cabo la Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, cuyo objetivo fue analizar los proyectos a desarrollar durante 2018. Los cuales contemplan las siguientes materias: reconstrucción, agua y saneamiento, energía renovable, género y migración. El evento fue presidido por el Embajador de España en México, Luis Fernández-Cid de las Alas Pumariño, y por el Embajador Agustín García-López Loaeza, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Los proyectos aprobados fueron los siguientes: “En Casa Oaxaca 2017”, para llevar luz eléctrica a comunidades alejadas a través de paneles solares; “Iniciativas de reactivación económica regional tras los terremotos de septiembre de 2017 en Oaxaca, México”, para apoyar a la reactivación de la actividad organizada de los artesanos locales; “Recuperación de medios de vida y vivienda en 12 comunidades del sismo de Oaxaca con enfoque de derechos y género”, proyecto que apoyará la reconstrucción de vivienda

Cooperación

en el estado; “Prevención de la Migración no acompañada de niñas, niños y adolescentes (NNA) en Comunidades de Origen Triángulo Norte de Centro América (TNCA) Fase II ampliación de alcances”; “Conformación e implementación del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS). Fase I”; y “ReConstruyendo Unión Hidalgo”. Finalmente, ambas partes intercambiaron información sobre el marco jurídico actual del Fondo Mixto, las reglas de operación y el calendario de trabajo preliminar.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Se celebra la I Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica 2018



El 8 de febrero, bajo la presidencia *pro tempore* de Costa Rica, los Comisionados Presidenciales de los países miembros del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) y Socios del Grupo Técnico Interinstitucional del PM (GTI) se reunieron en la Ciudad de México para celebrar la primera Comisión Ejecutiva del PM de 2018. La reunión fue encabezada por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Alejandro Solano, y por la Consejera y Cónsul de la Dirección de Cooperación Internacional, Andrea Arroyo, Comisionada Presidencial Adjunta ante el PM. Por parte de México, como Presidencia Permanente del Mecanismo, presidió el Director General del Proyecto Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Ministro Julián Juárez. Además, estuvo presente la Directora Ejecutiva del PM, Lidia Fromm Cea.

Durante la reunión, Nicaragua presentó los resultados de su presidencia *pro tempore* correspondientes al semestre anterior. Posteriormente, el Comisionado Presidencial de Costa Rica compartió el plan de trabajo de la presidencia *pro tempore* y el Plan Estratégico del PM 2017-2022. Entre los principales temas abordados se encuentran los relativos al Marco Mesoamericano de Transporte, Movilidad y Logística; indicadores de seguimiento y monitoreo del transporte regional; pequeñas y medianas empresas; la renovación de la Agenda Mesoamericana para la Integración de los Servicios de Telecomunicaciones (AMIST); interconexión eléctrica Panamá-Colombia y bitácora sectorial del PM; asimismo, se presentó el desarrollo de un diplomado en materia de alianzas público-privadas (APPs). Por otro lado, se abordó la aplicación del Plan Operativo Anual (POA) del PM 2018, que engloba los resultados y las acciones en cada uno de los 9 sectores del Mecanismo -salud, medio ambiente, gestión del riesgo, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional, transporte, facilitación comercial y competitividad, energía y telecomunicaciones-.

(Imagen: [Portal Oficial del Proyecto Mesoamérica](#). Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

México y Brasil realizan la VII Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica

Del 19 al 23 de febrero se celebró en la Ciudad de México la VII Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica México-Brasil. Durante estos días sesionaron los equipos técnicos de ambos países para trabajar en el diseño y formulación de los proyectos que conformarán el Programa de Cooperación Técnica 2018-2020, el cual está enfocado en los sectores agropecuario, de desarrollo social, medio ambiente y salud. La reunión fue presidida por la Dra. Martha Navarro Albo, Directora General de Cooperación Técnica y Científica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y por María Augusta Ferraz, Coordinadora General para América Latina y el Caribe de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Cabe destacar que, en el encuentro, ambas partes acordaron que el Programa deberá incidir en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Cooperación

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala visita México para tratar temas de cooperación bilateral

El Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Comerciales y Económicos de Guatemala, Embajador Jairo David Estrada Barrios, y la Subsecretaria de Cooperación Internacional, Roxana Michelle Prieto Andrade, realizaron una visita a México del 20 al 23 de febrero, con el objetivo de revisar el estado que guarda la relación bilateral en las áreas económico-comercial, técnico-científico y educativa-cultural entre ambos países. La delegación guatemalteca fue recibida por el Subsecretario para América Latina y El Caribe, Luis Alfonso de Alba, y por el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Embajador Agustín García-López Loeza.

Ambas partes acordaron en el sector económico-comercial continuar impulsando el Tratado de Libre Comercio entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras, así como las inversiones, especialmente a través de las misiones empresariales. En materia de infraestructura concluyeron avanzar en la modernización de los cruces fronterizos, el saneamiento ambiental y la interconexión eléctrica. En el ámbito de la cooperación técnica y científica, destacaron el 56% de avance en la materia, y se convino trabajar en la ejecución de actividades en 2018, las cuales, además de alinearse a los programas nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, atenderán los temas de interés mutuo. Por su parte, el Director Ejecutivo de la AMEXCID destacó la oferta de becas a Guatemala y el proyecto triangular de prevención de la migración de la niñez no acompañada. Finalmente, la delegación guatemalteca se reunió con funcionarios de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Sistema de Administración Tributaria, para conversar sobre la oferta mexicana de cooperación en materia de estudios de gobierno abierto y sobre integridad, que impacten en el combate a la corrupción y atendiendo el interés de ese país en los trabajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)- y la [Embajada de México en Guatemala](#))

México cofinancia con Canadá el Instituto Nacional de Parteras de Haití

El 21 de febrero en Puerto Príncipe, Haití, se entregó al Gobierno haitiano el nuevo Instituto Nacional de Formación de Parteras, una iniciativa canadiense que en conjunto con México fue implementada con recursos del Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán). Este instituto permitirá formar aproximadamente a 50 profesionistas al año en la atención a embarazos y cuidados neonatales. A la ceremonia de entrega asistieron el Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Ministro Julián Juárez Cadenas; la Ministra de Salud Pública y Población de Haití, Marie Gréta Roy Clément; y la Ministra de Desarrollo Internacional y la Francofonía de Canadá, Marie-Claude Bibeau.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

México y Rusia realizan la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva

El 26 y 27 de febrero se realizó en la ciudad de Moscú un amplio programa de actividades entre México y Rusia, entre ellas destaca la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Educativa y Deportiva. Esta reunión fue presidida por el Embajador Agustín García-López Loeza, Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y por Mikhail Shvydkoi, Representante Especial del Presidente de la Federación de Rusia para la Cooperación Internacional Cultural. Durante el encuentro se firmó el Protocolo de Cooperación para el periodo 2018-2020. Además, se presentaron distintos encuentros bilaterales para profundizar la colaboración entre el Gobierno mexicano y el Instituto de Aviación Civil, el Ministerio de Cultura, el Conservatorio Estatal de Moscú "P.I. Chaikovsky", la Galería Tretiakov y el Museo de Bellas Artes "A.S. Pushkin".

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -[AMEXCID](#)-)

Migración y Asuntos Fronterizos

México capacita a países del Triángulo Norte para reinserción de connacionales en retorno

En ediciones pasadas de este Observatorio de Política Exterior, se ha informado constantemente sobre la estrategia “Somos Mexicanos” que el Instituto Nacional de Migración (INM) ha puesto en marcha para la atención de migrantes en retorno voluntario al país, y mediante la cual se busca facilitar la inserción social y económica a través de un modelo interinstitucional coordinado. Esto, con el fin de asegurar que los retornos sean “dignos, productivos y apegados a los principios fundamentales en materia de derechos humanos”. Por ende, la estrategia cuenta con el apoyo de los tres poderes del Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales. Debido a sus elementos e implementación, dicha estrategia ganó en 2017 el premio otorgado por la OEA “Innovación para la Gestión Pública Efectiva” y cuenta con reconocimiento internacional.

El 4 de febrero, el INM anunció que el éxito que han tenido las políticas de reinserción llevó a que los países del Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) se acercaran a las autoridades mexicanas para solicitar replicar estos modelos. En respuesta, el Gobierno mexicano impartió, en El Salvador, un Taller de formulación del proyecto de cooperación en materia de Migración y Derechos Humanos de personas migrantes. En éste, Dalia Gabriela García Acoltzi, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación presentó un diagnóstico para cada país y propuso un programa de actividades a corto, mediano y largo plazo basados en la experiencia y función de la estrategia “Somos Mexicanos”. Además de ello, autoridades migratorias de los tres países también visitaron México para conocer a detalle dicha estrategia. El INM se ha comprometido a apoyar, capacitar y acompañar el proceso de implementación y desarrollo de esta medida mediante las autoridades consulares y migratorias de los tres países.

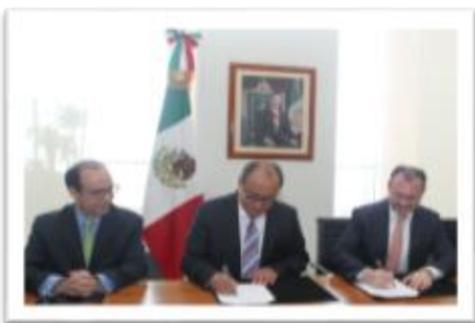
(Con información del Instituto Nacional de Migración -[INM](#)-)

Fallece mexicano en tiroteo escolar de Florida

El Gobierno de México lamentó el fallecimiento de Martín Duque durante el tiroteo escolar acontecido en Parkland, Florida, cuando el 14 de febrero, él y 16 de sus compañeros y maestros fueron asesinados en el interior del colegio. Martín Duque tenía 14 años, era de origen mexicano y estudiante de preparatoria en la ciudad donde ocurrieron los hechos. Al respecto, el 16 de febrero, la Cancillería mexicana confirmó el fallecimiento de Martín Duque y aseguró que el Consulado General de México en Miami sería la instancia encargada de mantenerse en contacto con los familiares de la víctima para otorgar la asistencia necesaria y vigilar que los protocolos de protección consular se implementen. Asimismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- informó que se encuentra trabajando con las autoridades locales y federales de Estados Unidos para dar seguimiento a este caso.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)-)

La SEP y la Cancillería firman Convenio de colaboración para fortalecer la cultura mexicana en el exterior



A finales de febrero, el Canciller Luis Videgaray Caso y el Secretario de Educación Pública (SEP), Otto Granados Roldán firmaron un Convenio de Colaboración para promover la cultura mexicana alrededor del mundo. Conforme el texto del acuerdo, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la SEP podrá distribuir, difundir y promover libros de texto gratuito. Es de mencionar que hasta la fecha, ya existía una colaboración entre ambas instituciones, las mismas que han repartido más de 1.3 millones de libros a mexicanos en el exterior, no obstante, en 2018 se tiene previsto entregar 250 mil ejemplares más. A la par de este acontecimiento, cabe señalar que

durante el mes de febrero, la Cancillería mexicana ha otorgado 83 cartas de naturalización a personas originarias de diversas naciones, quienes cumplieron con los requisitos que establecen las leyes mexicanas y protestaron cumplir con las obligaciones que les impone este vínculo jurídico-político con México.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -[SRE](#)-)

Lecturas sugeridas

China is Challenging but (Still) Not Displacing Europe in Latin America

El *German Institute of Global and Area Studies* (GIGA) analiza las nuevas iniciativas de cooperación entre China y América Latina presentadas en el marco del segundo foro China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), que tuvo lugar en Santiago de Chile los días 21 y 22 de enero de 2018. El documento advierte acerca del riesgo que existe de que la Unión Europea sea superada por China en sus relaciones comerciales que mantiene con los países latinoamericanos, resaltando que en los últimos años, el país asiático ha desplazado a Europa como el segundo socio comercial más importante de América Latina detrás de Estados Unidos, además de que ha comenzado a expandir y diversificar sus inversiones en la región. El GIGA incluye en su estudio un análisis del uso del poder blando por parte de China para avanzar en sus objetivos en la región, destacando la promoción de la cultura china y el intercambio académico. Finalmente, el documento brinda una serie de recomendaciones para que el bloque europeo aproveche las oportunidades que ofrece América Latina y concluya los acuerdos de libre comercio y cooperación que actualmente ambas partes se encuentran negociando.

<http://bit.ly/2l8bL2P>

Crisis and Cohesion in the European Union: A Ten-Year Review

El *think tank European Council on Foreign Relations* presentó un reporte en el que evalúa los resultados del Monitor de Cohesión de la Unión Europea, mecanismo que analiza la información de los 28 Estados miembros para medir los niveles de cohesión estructural (entre Estados) e individual (entre ciudadanos) dentro del bloque. El informe señala que la unión entre los países europeos aumentó entre 2007 y 2017, con la excepción de Francia, Italia y España, en donde se experimentó un declive en la cohesión tanto individual como estructural. Asimismo, el *think tank* explica que la crisis económica y la crisis de refugiados han afectado los niveles de unidad y compromiso de los países, situación que, de acuerdo con el reporte, se ha visto reflejada en la división política que existe entre los Estados del este respecto al resto de los miembros. Por último, el *European Council on Foreign Relations* recomienda a los legisladores, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, realizar diferentes acciones para fortalecer la cohesión en cada Estado miembro.

<http://bit.ly/2F7B7M4>

Israel, Hizbollah and Iran: Preventing Another War in Syria

El centro de pensamiento *International Crisis Group* realiza un análisis de la nueva etapa en la que se encuentra el conflicto en Siria, así como de los posibles escenarios de enfrentamiento entre Israel, Hezbolá y otras milicias aliadas a Irán. El informe indica que en la medida en que el régimen de Bashar al-Assad cumpla sus objetivos, Hezbolá comenzará a explorar el suroeste del país e Irán buscará aumentar las capacidades militares de sus socios, mientras que Israel tratará de impedir que Siria se convierta en una base militar iraní. Con base en lo anterior, el documento señala que Rusia debería negociar acuerdos que permitan distanciar a las fuerzas respaldadas por Irán de la línea de armisticio de Siria con Israel, así como frenar la construcción por parte de Irán de instalaciones de misiles de precisión y de su infraestructura militar en Siria.

<http://bit.ly/2nWgqvo>

The southern front line: EU counter-terrorism cooperation with Tunisia and Morocco

El informe realizado por el *think tank European Council on Foreign Relations* resalta la estrecha cooperación de los países europeos con Marruecos y Túnez en materia de seguridad, proporcionando capacitación y equipos para la lucha contra el terrorismo y realizando algunas operaciones conjuntas con Marruecos. El reporte habla acerca de los problemas a los que se enfrentan ambos países en el tratamiento de personas radicalizadas, señalando que no han logrado desarrollar enfoques sistemáticos que permitan frenar el terrorismo y abordar los factores que lo facilitan. En este sentido, el *think tank* europeo ofrece recomendaciones para abordar la marginación socioeconómica y mejorar la gobernanza de la seguridad tanto en Marruecos como en Túnez.

<http://bit.ly/2D4oaAZ>

Lecturas sugeridas

A Venezuelan Refugee Crisis

El centro de pensamiento estadounidense *Council on Foreign Relations* presentó un reporte en el que destaca la gravedad de la situación venezolana, país que además de estar pasando por una fuerte desaceleración económica, se enfrenta a una crisis humanitaria. De acuerdo con el informe, alrededor de 500 mil venezolanos han dejado el país en los últimos dos años, por lo que considera que, si las condiciones empeoran, un mayor número de venezolanos podría ingresar a los países vecinos, especialmente a Colombia, Brasil, Guyana y a las islas caribeñas, desestabilizando las economías locales y las entidades políticas. En el documento se presenta también una reflexión sobre las implicaciones que la crisis venezolana puede tener en los intereses de Estados Unidos debido a la interrupción en la producción petrolera o al aumento del tráfico de drogas. Al respecto, el documento indica que Estados Unidos debería tomar medidas para mitigar las consecuencias políticas, económicas y humanitarias de una posible emigración masiva. <http://on.cfr.org/2o9m4KK>

Russia's National Oil Champion Goes Global

El centro de pensamiento estadounidense *Center for Strategic and International Studies* (CSIS) realizó un documento en el que analiza la relación que existe entre la política exterior rusa y la empresa de petróleo *Rosneft*, misma que es propiedad del Gobierno ruso y ha conseguido recuperarse del colapso mundial del precio del petróleo y de las sanciones económicas occidentales, logrando producir actualmente casi la mitad del petróleo de Rusia. De acuerdo con el reporte, la compañía ha sido capaz de expandir sus negocios a nivel internacional, incursionando en Medio Oriente, América Latina y Asia. El centro de pensamiento estadounidense señala que las motivaciones detrás de varios de los proyectos de *Rosneft* van más allá del ámbito comercial y a menudo son directamente compatibles con la política exterior rusa, de manera que el objetivo del documento consiste en describir algunas de las filiales de *Rosneft* en el extranjero y explorar sus posibles intereses económicos y políticos. <http://bit.ly/2FG8yqs>

Increasing International Cooperation in Cybersecurity and Adapting Cyber Norms

De acuerdo con el estudio realizado por el centro de pensamiento estadounidense *Council on Foreign Relations*, si no se promueve la cooperación internacional, es posible que la economía digital global sea vulnerable a ataques cibernéticos de gran magnitud. El documento identifica nuevos principios, reglas y acuerdos institucionales que pueden contribuir a mejorar la cooperación internacional para abordar los desafíos emergentes vinculados con el ciberespacio. De acuerdo con el centro de pensamiento estadounidense, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen uno de los desafíos modernos más críticos para la seguridad mundial, ya que se prevé que la próxima gran crisis internacional será ocasionada por un Estado o grupo terrorista que utilice las TIC para dañar las redes logísticas militares, situación ante la que, según el documento, resulta necesario el desarrollo de un código internacional de conducta cibernética. <http://on.cfr.org/2FzSNRC>

Trump's 2019 Missile Defense Budget: Choosing Capacity over Capability

El reporte publicado por el centro de pensamiento estadounidense *Center for Strategic and International Studies* (CSIS) evalúa el presupuesto en materia de defensa sugerido por el Presidente estadounidense Donald Trump. El documento señala que el presupuesto continúa la tendencia reciente de incrementar la inversión en defensa antimisiles, priorizando la capacidad a corto plazo sobre la capacidad a largo plazo. Asimismo, el reporte analiza la posibilidad de que la búsqueda de capacidades más avanzadas requiera cambios programáticos sustanciales en el presupuesto 2020 o una enmienda al presupuesto a finales de 2018. <http://bit.ly/2CRjYUY>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Febrero 2018, No. 34

Fecha de publicación

15 de marzo de 2018

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher
Jacaranda Guillén Ayala

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Jorge Octavio Armijo de la Garza
Inés Carrasco Scherer
Jacaranda Guillén Ayala
David Hernández López
Alejandra Sánchez Montiel
Anna Regina Sevilla Dominguez

Madrid No. 62, Piso 2, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc,
C. P. 06030, México D. F.

Tel. 5130 1503 / 04 Ext. 6413

El **Observatorio de Política Exterior** es una publicación mensual elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques a fin de dar seguimiento a las acciones, actividades y posicionamientos, a través de los cuales el gobierno mexicano define su conducta en el ámbito internacional.

El principal objetivo de esta publicación es proveer de una herramienta de consulta útil, para estudiar y analizar la política exterior de México desde la perspectiva del Senado de la República y las facultades constitucionales que ejerce en la materia.